



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 07 MAY 2015

Res. DECECO-Nº 341.15

Expte. Nº 6518/15

VISTO:

La nota presentada por el Director de Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra del Código Civil y Comercial recientemente sancionado, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra informe remitido vía e-mail por la Abog Emilia Fornari, Profesora Asociada interina de la Cátedra de Derecho Privado, Obligaciones y Contratos y Derecho Comercial con extensión a Derecho Societario.

Que resulta necesario adquirir en forma urgente lo solicitado, a fin de proveer a los alumnos que cursan la citada asignatura el material necesario para consulta y estudio, teniendo en cuenta que el citado Código entrará en vigencia a partir del 1 de Agosto del año en curso.

Que la firma ALBREMATICA S.A.- EIDial.com, remitió presupuesto cuyo costo con descuento es de \$ 323,00 cada ejemplar.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley nº 19549.

Que a fs. 4 obra imputación presupuestaria preventiva para afrontar el presente gasto que se encuadra en el Art. 22 del Decreto 893/2012 y Art. 25 del Decreto Nº 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 3/15 a la firma ALBREMATICA S.A.- EIDial.com, CUIT Nº 30-61526767-4 con domicilio en calle Tucumán Nº 1440 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit.	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
20	(veinte) ejemplares del Código Civil y Comercial de la Nación en versión papel	323,00	6.460,00
BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
5	(cinco) ejemplares del Código Civil y Comercial de la Nación en versión papel	323,00	1.615,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

BIBLIOTECA SEDE SUR			
5	(cinco) ejemplares del Código Civil y Comercial de la Nación en versión papel	323,00	1.615,00
TOTAL ADJUDICADO			\$ 9.690,00

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.690,00 (Pesos nueve mil seiscientos noventa) a la partida R0020.025.004.000.16.02.00.00.24.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para su conocimiento y demás efectos.

José
mas

Diego Sibello
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativas



Hugo Ignacio Llimos

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

A CARGO DEL DECANATO